

## 300.000 productores desfilaron ayer ante el Caudillo, en Madrid

La multitud, al aclamar al Jefe del Estado, dió también el grito de «¡Gibraltar español!»

“Alzamos energicamente nuestra fe en el triunfo—dijo, antes del desfile, el Delegado Nacional de Sindicatos—y recabamos vuestra adhesión y vuestra confianza”

Especial relieve revistió la fiesta de Exaltación del Trabajo celebrada en la capital de España — de la que ya dimos cuenta en la edición de ayer.

Antes del desfile de los Sindicatos madrileños, ante el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, dirigieron la palabra a la magna concentración — como indicamos también — el Delegado Sindical de Madrid y el Delegado Nacional de Sindicatos y Consejero Nacional, don Gerardo Salvador Merino, cuyos discursos resumimos a continuación:

**El discurso del Delegado Sindical**

Comenzó afirmando que la Falange se siente el único instrumento político de la realización de la empresa de España. Sabemos — dijo — de que manera se esfuerzan los restos de las pasadas anarquías por quebrantar este lazo y nel que se unen todas las armas del ejército y las disciplinas de las fuerzas vitales, y sobre todo para disminuir el prestigio heroico de un Caudillo vencedor; pero la Falange tiene el deber de fijar orgulosamente en su conciencia este principio de hacerse resistente y firme contra todos ellos.

Terminó su discurso diciendo que en Europa se ha fundado un orden nuevo; España ha luchado por este orden, y cueste lo que cueste lo seguiremos manteniendo.

Un vibrante «¡Arriba España!» cerró las palabras del Delegado Sindical de Madrid al que contestó con un vigoroso «¡Arriba!» la gran masa de reunidos.

**El discurso del Delegado Nacional de Sindicatos**

Comenzó diciendo que sus palabras van dirigidas a cuantos sienten el orgullo de la Falange y del Trabajo.

La grandeza del acto — dijo — que hoy se celebra en Madrid — en toda España, nace de tres fuentes distintas; la primera de esta magnífica concentración madrileña, magnífica como todas las que se celebran en el resto de las capitales, y pueblos, y lugares y aldeas de España, que congregan sólo a aquellos que trabajan en la obra manual e intelectual, por que sólo aquellos que trabajan en la Nueva España tienen el derecho de presentarse ante las jerarquías y los mandos nacionales.

Otra razón de la grandeza del acto, recae en que este 18 de Julio, precisamente por el cabal decisión del Caudillo de España se celebra la fiesta de exaltación del trabajo, y es claro, camaradas que me escucháis, que en ello reside la clave y la cifra de lo que pretende el Movimiento Revolucionario de la Falange, que salió a los campos y a los caminos de España el 18 de julio de 1936, para devolver al pueblo español el sentido de su propia dignidad, que es la dignidad del que trabaja y sufre para lograr la grandeza de la Patria.

De otra índole son también las razones que dan importancia y trascendencia a este acto, por el número de las personas congregadas para exaltar el trabajo. Aquí, en Madrid, estoy seguro de que en estos momentos muchos de los que me escuchan tienen todavía el recuerdo de la canchales, y quizá en el corazón de aquellos otros actos en que el régimen demo-liberal los llamaba para convocarlos a una revolución anárquica y destructiva. Hoy, los empresarios, los obreros, todas las categorías sociales de la producción, están reunidos aquí en filas «revolucionarias».

Habló después de los actos similares que en toda España se celebran para rendir homenaje al Ejército y al Caudillo de España y agregó:

“Yo ya sé que la inmensa mayoría de los aquí reunidos no han venido con toda libertad. Pero yo sé también que aquellos mismos a quienes me dirijo, con tristeza más profunda y más honda, concurrían también a aquellos otros actos que os acabo de recordar. Y ya que habéis venido, yo os digo que saldéis de aquí plenamente convencidos de que la Falange os habla siempre con entera sinceridad, que no viene a ofreceros demagoguismo lo que no puede cumplir sino que viene a exigirnos directamente nuestro deber”.

Se refirió a continuación a los enemigos de siempre, que no se inclinan a la derecha ni a la izquierda, que han pretendido estorbar el éxito de la concentración difundiendo rumores y bulos que pretendían oponer al pueblo que trabaja frente al pueblo que milita en el ejército, y dijo: “Frente a tales anagazas, frente a tales rumores, que obedecen a

inspiraciones extrañas, nosotros alzamos estas duras y estrictas palabras: Los productores madrileños dentro de breves minutos desfilarán ante el Generalísimo Franco, Caudillo de España y Jefe Nacional de la Falange en homenaje al mismo, porque él es la más alta representación de las virtudes castrenses que ha conocido la historia, porque él es el soldado invicto que comenzó una gesta heroica el 18 de Julio de 1936”.

Habló más adelante de la situación angustiosa que atraviesa. Es año como resultado de la guerra de que acabamos de salir y afirmó: “Frente a este panorama desolador, frente a esta situación de angustia y de sufrimiento, alzamos energicamente nuestra fe en el triunfo y recabamos vuestra adhesión y vuestra confianza. Con estas consignas firme y decididamente sentidas venimos un día cuando todo parecía dispuesto a la derrota, cuando todas las circunstancias nos eran adversas, al enemigo interior de España. Se vencieron a los tradicionales enemigos de España, confabulados para impedir su engrandecimiento. Es necesaria la unidad indestructible entre todos, porque sobre parte del territorio español no dejan todavía banderas extranjeras, porque parte del pueblo español está económicamente subordinado a la producción de minas extranjeras, porque hay — como decía un camarada de la Falange — “Gibraltar económico y político en España”.

Frente a todo esto está el Caudillo y las banderas victoriosas de la Revolución. Los productores que me escucháis formadéis un día y dejaréis otra vez por la espalda las herramientas y se vencerá al enemigo exterior, como se venció al enemigo interior”.

Gerardo Salvador Merino terminó su discurso con estas palabras: “Con la esperanza y la fe puestas en el grito de ¡Arriba España! por la lealtad y confianza ilimitada que nos merece el Caudillo y Generalísimo Franco, os prometemos a todos no descansar, no tener un momento de reposo, ni de quietud, ni de paz, ni de tranquilidad, hasta haber formado la obra que con tesón, con las armas, se emprendió el 18 de Julio de 1936 y que hoy se revalida en este acto de exaltación al trabajo y de homenaje al Ejército, para adquirir nuevos bríos y nuevas decisiones para terminar la lucha comenzada. Productores: gritad conmigo: ¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!”

Seguidamente y después de cantarse por todos los asistentes el “Cara al Sol” comenzó el desfile de los Sindicatos ante el Generalísimo, que resultó brillantísimo.

**Más detalles del desfile de Madrid**

Madrid. — Puede calcularse en 300.000 productores los que desfilaron ayer ante el Caudillo los cuales eran portadores de 5.000 banderas nacionales y del Movimiento, aparte de los guiones y gallardetes.

Terminado el desfile militar y de productores y durante el mismo, la muchedumbre que lo presenciaba aclamó con entusiasmo indescriptible a S. E. el Jefe de Estado, quien correspondía sonriente y brazo en alto a estas demostraciones.

Los gritos de Franco, Franco, Franco, resonaron casi continuamente y en varias ocasiones la muchedumbre cantó el Himno “Cara al Sol”.

También dió la multitud gritos de “¡Gibraltar, español!” y “¡Franco, queremos Gibraltar!”.

El desfile terminó a las dos, minutos veinticinco de la tarde, tributándose una grandiosa despedida al Caudillo.

A los últimos grupos sindicales se agregó el público que había presenciado el brillantísimo acto y estacionado frente a la tribuna del Jefe del Estado le vitoreó entusiásticamente, sin abandonar hasta que S. E. subió a su automóvil acompañado del jefe de su casa civil Sr. Muñoz Aguilár. Antes de abandonar la tribuna el Generalísimo unió su voz a la de la inmensa muchedumbre que brazo en alto, cantó el “Cara al Sol”.

Terminado el Himno el Caudillo dió los gritos del Movimiento que fueron contestados unánime y fervorosamente con gigantesco clamor.

Recepción y banquete de gala en la Granja

Madrid. — En el palacio de la Granja se ha celebrado una recepción seguida de un banquete de gala, en honor del Cuerpo Diplomático.

El acto fué amenizado por la Banda Municipal.

**En provincias**

**En Barcelona**

Barcelona. — Desde las primeras horas de la mañana las calles de Barcelona presentaban un aspecto animadísimo, especialmente las adyacentes al recinto de la Exposición donde iba a celebrarse el magno acto conmemorativo. De todas las ventanas y balcones pendían colgaduras con los colores nacionales y del Movimiento.

Desde las nueve de la mañana la Plaza de España presentaba un aspecto imponente. El público se instalaba por los alrededores de la fuente monumental y acercaba y por las calles de la Cruz Cubierta y Avenida de José Antonio, pugnando por acercarse a la entrada principal del parque de Montjuich. Los paseos laterales de la Avenida de José Antonio estaban igualmente llenos.

Allí se colocaron además los afiliados a la C. N. S., siguiendo las instrucciones recibidas.

También se colocaron en su sitio las O. J. J. masculinas y femeninas que entraron después de pasarles revista en el parque de Montjuich por la puerta de la calle de Lérida.

Detrás de las O. J. J. se colocaron los afiliados de la Falange Comarcal que acudieron a la concentración de todos los pueblos de la provincia de Barcelona. El público invadió las calles que bordean la plaza de España tomando sus posiciones para mejor poder presenciar el acto.

A las 10'45 llegaron las Autoridades y Jerarquías que pasaron a la tribuna oficial. Previo un toque de atención empezaron los discursos, dirigiendo la palabra a los concentrados, en último lugar, el Consejero Nacional y Jefe provincial del Movimiento de Barcelona, señor Demetrio Carceller. Al final se interpretó el Himno de la Falange.

Según impresión de personas bien informadas a la magna concentración de ayer acudieron 70.000 productores entre los de Barcelona y provincia y 14 mil afiliados de las O. J. J. Asimismo se hallaban presentes 200.000 afiliados a la C. N. S. de Barcelona y unos 100.000 de la provincia.

**En Zaragoza**

Zaragoza. — De todos los pueblos de la provincia llegaron millares de falangistas para tomar parte en la concentración celebrada con asistencia de las autoridades y jerarquías, entre las que se encontraba el Consejero Nacional Dionisio Kidrujo.

A las de la mañana se celebró una solemne recepción en Capitanía General.

En el templo del Pilar se dió una misa, terminada la cual el Jefe Provincial del Movimiento hizo la ofrenda de la Falange a la Virgen.

A las 12 y media, con asistencia de las jerarquías del Movimiento, la Sección Femenina hizo ofrenda de flores a la Virgen del Pilar.

**En toda España**

Madrid. — La fiesta de la Exaltación del Trabajo se celebró solemnitamente en todas las ciudades de España, con concentraciones, desfiles, recepciones y otros actos.

**En Tángier**

Tángier. — Las fiestas del 18 de Julio se han celebrado con todo esplendor. Las casas se hallaban engalanadas con banderas españolas y marroquíes y bandas de música recorrieron las calles. “Auxilio Social” repartió entre los acogidos bolsas de víveres y prendas.

**Dice la Prensa italiana**

Roma. — La prensa italiana dedicó ayer extensos comentarios a la conmemoración del aniversario de la insurrección española.

“Il Popolo di Roma” decía: “El 18 de Julio de 1936 España volvió a ser española. El asesinato de Calvo Sotelo precipitó el desarrollo de los acontecimientos, obligando al General Franco a abandonar su destierro en el Atlántico y al General Godea a dejar su sitio para acudir a la Península a cumplir con su deber.”

El Movimiento se transformó al cabo de pocos meses de Movimiento Nacional Militar en Movimiento europeo. España se llenó de barricadas y en una victoriosa guerra de liberación, Es-

## Información gráfica Los actos de ayer en Palma



Detalle de la tribuna de autoridades frente a la Cruz de los Caidos. — El Delegado Sindical leyendo las consignas.



Las Jerarquías de la C. N. S. desfilando por la plaza de Cort.



Un detalle de la Muralla mientras los sindicatos se dirigen a la Cruz de los Caidos.



Llopart, el vencedor de las carreras de ayer, junto con el Delegado Sindical, señor Rotger, al llegar a la meta.

paña halló de nuevo su fe y su alma, restaurando su bandera para la conquista de su destino. Hacia España afluyeron centenares de voluntarios italianos. En los cementerios españoles se hallan enterrados millares de italianos y muchas decenas de millares tuvieron el honor de derramar su sangre en defensa de la causa de la civilización.

El sacrificio de los italianos en esta bella batalla de la historia latina, ha asegurado el vivir de los dos pueblos.

“Il Messaggero” dice: “La Revolución Española debe ser considerada como uno de los movimientos más vastos de la historia política llevada a cabo para liberar a Europa de la opresión de las democracias occidentales.”

Por esto encierra una profunda significación el que la Falange Española Tradicionalista y de las JONS exige la devolución de Gibraltar a la Madre Patria.”

Malloca no puede ser ingresa, Santa Catalina Thomas salvó a Malloca. En Valldemosa espera nuestra Santa recibir el homenaje de sus devotos agradecidos.

**Dr. Jiménez Quesada**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
Calle Bonanova, 72. (Terreno)  
Teléfono: 2483.

## Espléndido donativo del Caudillo

Los diplomáticos chilenos que fueron pasaportados de Madrid han llegado a Lisboa. — En Octubre se abrirá el Instituto-escuela S. Isidoro

Madrid. — Con motivo del aniversario del glorioso Alzamiento, el Caudillo ha querido solemnizar la fiesta con la creación en Madrid de un centro de industrias artísticas que rescute las espléndidas y viejas industrias, de porcelanas, cristal, bronce y muebles y ofrezca a los nuevos artesanos un centro en que formarse.

A este fin el Caudillo ha destinado el espléndido donativo de 464.413 pesetas que las entidades madrileñas ofrecieron el pasado año a S. E., ampliando esta cifra a cuatro millones de pesetas con otros donativos ofrecidos por particulares para su libre disposición.

Se ha nombrado una comisión, bajo la presidencia del Conde de Casal que ha de dar forma al pensamiento del Caudillo y elevar las propuestas de fundación.

**EL INSTITUTO DE S. ISIDORO**

Madrid. — En el despacho del Ministro de la Gobernación y bajo su presidencia se ha reunido el patronato que ha de regir el Instituto San Isidoro, escuela para huérfanos de periodistas.

El patronato acordó que la Escuela se abra el primero de Octubre próximo, en una instalación provisional, en tanto se

## El General Varela en Cádiz

Entrega de una bandera a un Regimiento. Medalla Militar colectiva a un Tabor

Cádiz. — Ayer mañana llegó a esta ciudad el Ministro del Ejército General Varela con el Capitán general de la 6.ª Región Militar, General López Pinto. La población le tributó un apoteósico recibimiento. El Ayuntamiento, bajo mazas, acudió a recibirle en los límites de la provincia.

Les esperaban el Inspector de la Guardia Civil, general Alvarez Arenas; el Almirante señor Gómez Ruiz Abansí y Escriga; el general Martín Prat. El Ministro revisó las fuerzas que le rindieron honores y después se verificó la bendición y entrega al Regimiento de Infantería de la Base Naval, número 33, de una bandera que le regala el Ayuntamiento.

El Alcalde hizo la entrega de la enseña al Ministro en un breve discurso de ofrecimiento, al que contestó el Ministro recordando que hace nueve años, en una escena triste para todos los españoles, hubo de recibir otra bandera, y aquel mismo día predijo que significaría la ruina de España, si no se levantaba el Ejército al que quería enterrarse con la bandera nacional llera de gloria y lágrimas y salpicaduras de sangre de medio millón de hombres caídos en la cruzada nacional.

Damos la seguridad de que nunca más en la historia se repetirá acto semejante, como ayer mismo decía el Caudillo en su discurso.

Saludó con reverencia a las otras gloriosas banderas de los Cuerpos de Cádiz, que también se alzaron el 18 de Julio de 1936 y tuvo un recuerdo para aquellos 25 hombres civiles que desde el primer instante se pusieron a disposición de las autoridades militares de la tarde del 18 de Julio de 1936.

Terminó el general Varela vitoreando al Caudillo vitores que fueron clamorosamente contestados.

Después se dió lectura a un decreto de concesión de la Medalla Militar colectiva a la guarnición de Cádiz y San Fernando y fueron colocadas corbatas de la Medalla.

## Jefatura Provincial de Propaganda “Hora del Productor”.--Novena emisión

Mañana, sábado, 20 de Julio, a las 19 en punto, las emisoras F.E.T. 6 y E.A.J. 13 radiarán simultáneamente la 9.ª de las emisiones dedicadas particularmente a los productores todos, patronos y obreros.

El programa de la emisión será el siguiente: A las 19'00: Apertura. Disco de sintonía. — 19'05: Realidad Nacional-Sindicalista. — 19'10: Autarquía española (Jefatura de Industrias). — 19'15: Número musical. — 19'20: Valor alimenticio del pescado (Sindicato de pesca). — 19'25: Utilidad de las abejas. — 19'30: Número musical. — 19'35: Figuras del Imperio. — 19'40: Número musical. — 19'45: Desecación de frutos (conclusión). — 19'45: Número musical. — 19'50: El albaricoquero. — 19'55: Que debe hacer el agricultor y el ganadero en el mes de Julio. — 20'00: Palabras finales. Cierre.

## LAS RELACIONES HISPANO-CHILENAS

Lisboa. — Rotas las relaciones diplomáticas entre España y la República de Chile — decisión tomada por el Gobierno español ante la actitud de los gobernantes frentepopulistas chilenos, que consenten y amparan toda clase de insultos a España y a sus instituciones —, se entregaron, en Madrid, los pasaportes a los miembros de la Embajada de Chile.

Estos salieron anteayer mismo de la capital de España, dirigiéndose a Lisboa.

Ayer los diplomáticos chilenos llegaron a esta capital, donde en barcarán con destino a su país.

**ENTREGA DE MEDALLAS**

Madrid. — En el despacho oficial del Director General de Regiones devastadas tuvo lugar la solemne entrega de las medallas de bronce que substituyen a las de oro que fueron entregadas por los artistas al tesoro nacional.

## Pétain recibe al Cuerpo Diplomático

Aviones extranjeros lanzan octavillas sobre Rabat

Vichy. — El Mariscal Pétain ha recibido, acompañado del Ministro de Negocios Extranjeros, al Cuerpo diplomático presidido por el Nuncio Apostólico, monseñor Valerio Valeri.

El Mariscal pronunció una corta alocución en la que expresó su confianza que tiene depositada en ellos la correspondencia.

El Mariscal y el Ministro conversaron cordialmente con los representantes extranjeros entre los cuales figuraba el embajador de España señor Lequerica.

## EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION FRANCESA DE ARMISTICIO

Vichy. — Ha llegado el presidente de la delegación francesa de armisticio, general Hutzinger, quien ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

## AVIONES EXTRANJEROS SOBRE RABAT

Rabat. — Aviones extranjeros han volado sobre el Marruecos francés arrojando octavillas escritas en lengua francesa invitando a la población a ponerse al lado de Inglaterra.

# Información de Palma

# Comunicados oficiales

Ayer, en la capital del Reich

## Regresa la división berlina y de Brandemburgo

El desfile duró dos horas entre el repique de las campanas

### Un discurso de bienvenida de Goebbels

Berlín. — Entre el repique de las campanas de las iglesias que comenzó ayer tarde triunfalmente en la capital del Reich la primera división berlina y de Brandemburgo.

El júbilo de la población era indescriptible. Una inmensa multitud se aglomeraba a lo largo de la avenida engalanada por la que pasaba el desfile. El jefe de la división, con su Estado Mayor iba en coche descubierto, delante de las tropas que desfilaron en tres largas columnas. El desfile duró dos horas.

En la plaza de París el Dr. Goebbels dió la bienvenida a las tropas y en nombre del ejército lo hizo el jefe del ejército de reserva.

Después de vuestras victorias en Polonia estuvisteis prestos a ir donde fuese preciso. Cuando llegó este momento habéis triunfado en Francia, habéis atravesado la línea Maginot, considerada como inexpugnable, y habéis tenido, como sucedió en Polonia, como en Checoslovaquia, como en los judíos, los traidores, los que os recibieron en el día 1917 diciéndonos que la guerra la que habíais conducido heroicamente no era más que una cacería general.

Vosotros, soldados de esta gran patria volvéis a encontrar a vuestra patria en el mismo estado que la dejasteis. Los que murieron en el campo de batalla se convirtieron en una bagatela gracias a vuestra Alemania más grande y más hermosa. Nos inclinamos ante el heroico sacrificio que habéis hecho y os puedo asegurar que esta vez podéis estar seguros de contar con el reconocimiento de la patria.

La guerra no ha acabado todavía. La última etapa tiene que ser ganada y entonces las campanas de la paz resonarán en una Alemania más grande y en Europa mejor.

## Roosevelt, candidato por tercera vez

Chicago. — Roosevelt ha sido elegido candidato por tercera vez en la Asamblea del partido, demócrata.

Sobre un total de 1095 votos, en primera vuelta Roosevelt obtuvo 947, Farley 72, Garner 61, Tydings 9 y media y Hull 5 y dos tercios.

Después del escrutinio Farley y Garner renunciaron a sus votos y propusieron entre grandes aplausos que la elección de Roosevelt constase en acta por aclamación.

La asamblea ha designado una comisión que comunique al presidente Roosevelt el nombramiento. Se cree que Roosevelt aceptará.

## Comunicado italiano de hoy

Roma. — El Cuartel General de las Fuerzas Armadas comunicó hoy, viernes, lo siguiente:

Una de nuestras formaciones aéreas ha alcanzado la base de Gibraltar en un largo vuelo de 3.200 kms. obstaculizado por las condiciones atmosféricas y ha bombardeado eficazmente el arsenal y los otros objetivos militares.

Un buque sorprendido por nuestra aviación mientras intentaba pasar por el Canal de Sicilia fue alcanzado y gravemente averiado, siendo abandonado a deriva por la tripulación.

Todos nuestros aparatos han regresado.

En el Mediterráneo Oriental un submarino enemigo ha sido hundido.

## Boxeo

Para la reunión inaugural la empresa nos presenta un gran combate entre Soria-Albiol. Soria, que hace poco más de un mes conquistó el campeonato de Cataluña, ha ido afirmándose en la categoría y, después del triunfo alcanzado sobre Martínez y el match nulo frente a Sampederro, logra hacerse con el título catalán de los gallos.

En cuanto a Albiol, el hombre que "se pega hasta con el aire", son de recordar sus recientes victorias sobre Joe Wills, Abil, Colomé, Morell, Román, Kid Merino, Carbo, Pujantell y Callaró. Herrero habrá de encontrar en Morales a un rival rapidísimo y contundente.

Mañana a las tarde habrá otro público en el salón del Club de Boxeo Balear (Calle de Aituro Rizzo) haciéndolo Soria y Lago a las seis y media y Albiol, Matos y Mahón a las siete y media.

El domingo a las 12 de la mañana y en el mismo local tendrá lugar el pesaje oficial y reconocimiento médico.

Se espera una gran reunión ya que los comentarios son variados y nutridos.

## Cada domingo

puede visitar PORTALES NUESTROS utilizando camiones Calviá, desde el parten Plaza Mercado, horas de 10 y 2 y media, regresando a la 1 y media y seis y media. Véase a Solares sobre el terreno, con formas: Falconer, indicado, 13; Vaquer, P. Merced, 9, 3.

## Empleados de escritorio o aspirantes

Clases de cultura comercial, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, etc. A horas convenientes.

CLASES PARTICULARES: Pont y Vich, 14 - 2 - 1.

## Pago bien

objetos de oro, papeletas de cualquier peso, cambio alhajas nuevas u otras viejas.

Vidriera, 27, entresuelo, de 10 a 1 y de 4 a 5.

## Colegio Newton ACADEMIA MERCANTIL

San Jaime, 31

Preparación ingreso, Carreras de Comercio, Magisterio, Operaciones, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Tensuraria.

Curso de verano

Profesorado especializado titular.

## Notas de sociedad

**BAUTIZO.** — El miércoles, por la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, fué bautizado por el Rdo. Sr. don Jaime Puig Alorda, imponiéndoles los nombres de Jaime Antonio, el hijo primogénito de don Manuel Salvá Bolívar, jefe administrativo de nuestro colegio, "La Última Hora", y doña Josefina Bujosa Alvarez.

**VIATICADA.** — Se encuentra enferma de gravedad, habiendo sido viaticada, la anciana señora doña Margarita Linás Craxell, viuda de Verger.

**BODA.** — Ayer, en el altar mayor de la iglesia de S. Francisco, se celebró el enlace de la señorita Victoria Raquel Verdura Orway con el Alférez de Infantería don Francisco Puster y Llabrés.

Bendijo la unión el Rdo. don Jorge Company, vicario de San Nicolás.

Fueron padrinos por parte de la novia su hermana Juanita y por parte del novio don Mateo Forteza. Firmaron el acta como testigos por parte de la novia su hermano D. José y D. Emilio Puigceró, y por parte del novio sus hermanos don José María Alférez de Infantería y don Antonio.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al "Gran Hotel" donde se les sirvió espléndido almuerzo.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

**DE VIAJE.** — Procedente de Mahón, llegó ayer nuestro distinguido amigo el Delegado de Abastecimientos y Transportes en aquella isla, don Juan Palmer y esposa.

Esta mañana, en el vapor "Mallorca" correo de Barcelona, han llegado el fabricante don Francisco Sampere Bas, con su hijo don Juan; el Teniente Coronel de Infantería don Guillen García Alemany, don Juan Rovira Camps, don Pedro María Estrany, don Francisco Rosselló Rossiñol y don Luis Matutano.

## Comisión Inspectoral Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Don Francisco Salas Ros, establecido en la Pl. de la Chartera (Palma), ofrece enseñanza gratuita a todos los Caballeros Mutilados que lo deseen en su propio establecimiento, poniendo a su disposición máquinas para el aprendizaje.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Caballeros Mutilados y agradecimiento al Sr. Salas por el acto tan patriótico.

## El 18 de Julio, fecha que recordará a todos el Renacer de España...

El 18 de Julio, fecha que recordará a todos el Renacer de España, se recordará este año con la Lotería del Azulejo. Su recaudación va destinada a la Ciudad Universitaria.

**Roletín religioso**

Sábado, 20: Santa Margarita, v. y m. y San Elías, profeta. Cuarenta Horas. Empiezan en Santa Magdalena, dedicadas a su Titular. A las 3.30 exposición y a las 8, Misa cantada. Por la tarde, a las 7 y cuarto, Novena de Santa Catalina Thomás, con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Garau. Vicario de Santa Eulalia.

Otras funciones: En la Concepción (Convento), fiesta dedicada a Santa Margarita, v. y m. A las 10.30 Misa solemne; predicará el Rdo. Sr. don Maestro de Ceremonias de la Catedral. Visita: A la Divina Pastora en las Capuchinas.

## Ciclismo

**NOTA OFICIOSA**

Campeonato de España fondo en carretera

El Campeonato de España fondo en carretera "definitivo" pre-matrimonial. Especialista A. ALOMAR Lorenzo Vicens (Tranvia J. A. Clavé). Tel. 2664.

## Colegio La Salle

Al pléyago de laureles que ha obtenido el Colegio La Salle hay que añadir un nuevo florón, el de los Ejercicios Espirituales de su Congregación Mariana.

La labor educativa de este Colegio sería incompleta si se limitase a suministrar conocimientos científicos o literarios.

## Colegio La Salle

Al pléyago de laureles que ha obtenido el Colegio La Salle hay que añadir un nuevo florón, el de los Ejercicios Espirituales de su Congregación Mariana.

La labor educativa de este Colegio sería incompleta si se limitase a suministrar conocimientos científicos o literarios.

do en carretera, del corriente año, tendrá lugar el día 25 del actual, en Madrid, organizado por el Comité Regional núm. 1 de la Unión Velocipédica Española.

La distancia a recorrer será de 150 kms. y la fórmula "cara al viento y contra reloj". El recorrido será el siguiente: Madrid — Fuencarral — Alcobendas — San Sebastián de los Reyes — San Agustín — El Molar — La Cabrera — Buñol, hasta el km. 77.750 y regreso por el mismo itinerario.

El Comité Nacional de la U. V. E. en virtud de lo dispuesto en los vigentes Reglamentos de carreras, ha hecho la selección de corredores en la siguiente forma:

Antonio Andrés Sancho actual campeón de España.

Antonio Martín y Vicente Carrero (Castilla).

Mariano Cañardo y Juan Jimeno (Cataluña).

Antonio Escuriet y Diego Chaffer (Valencia).

Bartolomé Flaquer (Balears) Permin Trueba (Cantabria). Federico Esqueria (Bilbao). Delio Rodríguez (Galicia). Joaquín Iturri (Guipúzcoa).

Hechos públicos los nombres de los corredores escogidos por el Comité Nacional, éstos deberán ratificar su inscripción antes del día 21 del actual, al Comité Regional núm. 1, Ventura de la Vega, 6, — Madrid.

Palma, 18 de julio de 1940. El Comité Regional núm. 7, Balears.

## Los aviones de combate atacaron ayer el campo militar de Alderhort...

Nuestras tropas han desembarcado en la isla de Quessant, situada frente a Bretaña.

Aviones de combate atacaron ayer el campo militar de Alderhort, varios aeródromos, fábricas y puertos del Centro y Sur de Inglaterra. En el campo de aviación de Tundridge Wells, en las instalaciones industriales de Easthor y en el puerto de Portland, se observaron incendios de gran importancia. Nuestros aviones alcanzaron, además, de lleno y varias veces una gran fábrica de armamentos en Groenock. En los ataques aéreos realizados en el Canal de la Mancha se alcanzó e incendió un mercante y un patrullero resultaron tan gravemente averiados que sus tripulaciones se vieron obligadas a abandonarlos.

Aparatos enemigos trataron de realizar anoche, una incursión sobre la región del Ruhr y el Rin; los antiaviones les impidieron arrojar bombas. Algunas de ellas sin embargo, lanzadas al azar, cayeron fuera de todo objetivo y no causaron víctimas ni daños.

Al Norte de Cherburgo, en un combate aéreo se ha derribado un aparato británico, tipo Bristol Blenheim. Uno de los nuestros cayó en el Canal de la Mancha.

## Gibraltar, nuevamente bombardeado

Hubo algunos muertos y numerosos heridos

La aviación alemana hunde cuatro grandes barcos en Scapa Flow

En las primeras horas de la mañana de ayer aviones desconocidos lanzaron varias bombas de 250 kilos sobre Gibraltar causando tres muertos entre la población civil de la fortaleza.

Los daños causados son de poca consideración. Estas han sido las primera víctimas que ha habido en Gibraltar a causa de los bombardeos aéreos contra la plaza.

Como ampliación de las noticias del bombardeo de Gibraltar de ayer, se sabe que uno de los explosivos cayó en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto, en el que no hay actualmente, educandas; el artefacto mató a una religiosa; al jardinero, su esposa y dos hijos e hirió gravemente a otras cuatro religiosas allí acogidas. Otro explosivo causó numerosos heridos en la Alameda. Otro derribó una casa, causando víctimas cuyo nombre se ignora. Otros dos cayeron en el mar por la parte de Levante, detrás de la Punta de Europa.

Las autoridades están decididas a no dar a la publicidad el número de víctimas de este bombardeo. En los primeros momentos hubo una confusión indescriptible y gracias a que la claridad de la luna permitía correr a la gente en todas direcciones, el número de víctimas no fué mucho mayor. Algunas mujeres quedaron tendidas en el suelo, con ataques de nervios y otras conmocionadas por efecto de las caídas, pues salieron de sus casas.

## Los aviones de combate atacaron ayer el campo militar de Alderhort...

Nuestras tropas han desembarcado en la isla de Quessant, situada frente a Bretaña.

Aviones de combate atacaron ayer el campo militar de Alderhort, varios aeródromos, fábricas y puertos del Centro y Sur de Inglaterra. En el campo de aviación de Tundridge Wells, en las instalaciones industriales de Easthor y en el puerto de Portland, se observaron incendios de gran importancia. Nuestros aviones alcanzaron, además, de lleno y varias veces una gran fábrica de armamentos en Groenock. En los ataques aéreos realizados en el Canal de la Mancha se alcanzó e incendió un mercante y un patrullero resultaron tan gravemente averiados que sus tripulaciones se vieron obligadas a abandonarlos.

Aparatos enemigos trataron de realizar anoche, una incursión sobre la región del Ruhr y el Rin; los antiaviones les impidieron arrojar bombas. Algunas de ellas sin embargo, lanzadas al azar, cayeron fuera de todo objetivo y no causaron víctimas ni daños.

Al Norte de Cherburgo, en un combate aéreo se ha derribado un aparato británico, tipo Bristol Blenheim. Uno de los nuestros cayó en el Canal de la Mancha.

## Los aviones de combate atacaron ayer el campo militar de Alderhort...

Nuestras tropas han desembarcado en la isla de Quessant, situada frente a Bretaña.

Aviones de combate atacaron ayer el campo militar de Alderhort, varios aeródromos, fábricas y puertos del Centro y Sur de Inglaterra. En el campo de aviación de Tundridge Wells, en las instalaciones industriales de Easthor y en el puerto de Portland, se observaron incendios de gran importancia. Nuestros aviones alcanzaron, además, de lleno y varias veces una gran fábrica de armamentos en Groenock. En los ataques aéreos realizados en el Canal de la Mancha se alcanzó e incendió un mercante y un patrullero resultaron tan gravemente averiados que sus tripulaciones se vieron obligadas a abandonarlos.

Aparatos enemigos trataron de realizar anoche, una incursión sobre la región del Ruhr y el Rin; los antiaviones les impidieron arrojar bombas. Algunas de ellas sin embargo, lanzadas al azar, cayeron fuera de todo objetivo y no causaron víctimas ni daños.

Al Norte de Cherburgo, en un combate aéreo se ha derribado un aparato británico, tipo Bristol Blenheim. Uno de los nuestros cayó en el Canal de la Mancha.

## VIAS URINARIAS

curación "definitiva" pre-matrimonial. Especialista A. ALOMAR Lorenzo Vicens (Tranvia J. A. Clavé). Tel. 2664.

# LADRINHIERO

«Procedimiento de Construcción de pisos por medio de piezas de tierra cocida de cualquier forma, caracterizadas por llevar una o varias cenales que sirven de encofrado definitivo».

Patente Española núm. 144.331

En Italia — R. 91 N.O. 163

Construcción de pisos con las máximas ventajas conocidas hasta hoy. Primeras materias todas nacionales. — Gran economía de las mismas. Recomendado por los más expertos Ingenieros — Arquitectos y constructores.

Cómodo — Rápido — Ligero — Gran resistencia — Calidad. Pisos insonoros e isotérmicos.

## Supresión absoluta del tan molesto encofrado de madera!!!

# Informes: PUBLICIDAD BALEAR, S. L.

Plaza de Cort, 10 — PALMA — Teléfono 2681

Delegaciones

MADRID: Adriaensens y Hernández, Ingenieros

BARCELONA: Nobell y Cruañas, Ingenieros

VALENCIA y CASTELLÓN: D. Manuel Picazas, Ingeniero

ALICANTE: D. Juan Agensi, Agente Comercial

MURCIA y ALBACETE: Grau Hermanos

SEVILLA: Ignacio García Junco. — Hierros y Cementos

CÓRDOBA, CÁDIZ y HUELVA: Ignacio García Junco. — Hierros y Cementos

MÁLAGA: Rein Segura

CANARIAS: Organización de Cerámica "Los Angeles".

## Fabricantes

MADRID: Cerámica Puig. — Capacidad: 30.000 piezas diarias. Radio de acción: Madrid - Toledo - Guadalajara.

VALENCIA: Cerámica Buono y Oliveros. — Capacidad: 10.000 piezas diarias. Radio de acción: Valencia Sur.

ALICANTE: Cerámica Los Angeles S. A. — Capacidad: 1.000.000 pie as al mes. Radio de acción: Alicante - Murcia - Albacete.

SEVILLA: Cerámica Los Remedios S. A. — Capacidad: 1.000.000 piezas al mes. Radio de acción: Sevilla - Córdoba - Cádiz - Huelva.

MÁLAGA: Cerámica Santa Inés — Capacidad: 1.000.000 piezas al mes. Radio de acción: Málaga - Almería - Marruecos Oriental.

## Arquitectos

D. Vicente Valls Gaden

D. José de Oleza Frates

## Abogado General

D. Jaime Enseñat — Alcalá, 30 — Madrid

## Abogado Consejero:

D. Francisco Barceló Caimari — Plaza España, 5 — Palma.

# Mañana noche 3 Match Omnium 3 - 9 Mangas 9 - Australiana - Kilómetro lanzado - Velocidad

PRECIOS. Preferencia 2 ptas. General 1 pta.

# VELÓDROMO DE TIRADO

Velocidad

Jefatura del Estado

La Ley normalizando el régimen de arrendamientos rústicos

PREAMBULO

Desaparecidas las circunstancias que aconsejaron someter a restricciones la contratación arrendataria y su desenvolvimiento, es conveniente restituirle la misma el grado de libertad compatible con la naturaleza que...

Entretanto, se pone en vigor la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, con su modificación según criterio de seguridad a la relación contractual, reservando no obstante...

DISPONGO:

Artículo primero. — Se restablece en todo su vigor la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, que se aplicará desde la publicación de la presente con las modificaciones que se consiguen en los artículos siguientes...

Artículo segundo. — La duración de los contratos de arrendamiento podrá ser fijada por las partes contratantes, ajustándose necesariamente a los plazos siguientes:

a) Fincas de aprovechamiento agrícola. — En los contratos cuya renta anual en dinero, especie o en ambas cosas a la vez sea igual o superior a cinco mil pesetas, tendrán un mínimo de duración de seis años.

b) Fincas cuyo principal aprovechamiento sea ganadero. — Cuando la renta sea igual o superior a cinco mil pesetas, el plazo de duración del contrato será de dos años, y el arrendatario podrá, a su voluntad, obtener prórrogas sucesivas hasta un plazo de ocho años de permanencia en la finca.

Artículo tercero. — El ejercicio del derecho de prórroga que concede al arrendatario el artículo anterior, habrá de notificarse al arrendador con un año de anticipación si se trata de fincas de aprovechamiento agrícola, y con seis meses si son de aprovechamiento ganadero.

Artículo cuarto. — El arrendador podrá disponer de la finca para llevarla en explotación directa por sí o por su cónyuge, por sus ascendientes, descendientes o hermanos, cuando hayan transcurrido desde la fecha de cumplimiento del contrato, de acuerdo con la nueva regulación de esta Ley no hubiera margen para dar el aviso con dicha antelación, se entenderá en este caso prorrogado el contrato por un año más.

Artículo quinto. — Para usar del derecho que el arrendador concede al arrendatario en el artículo anterior, deberá hacerse la declaración de cultivo o aprovechamiento más beneficioso, así como se considera procedente.

Artículo sexto. — Se entenderá por explotación directa aquella en que el propietario de la finca asuma los riesgos totales de la explotación agrícola sufragando los gastos a que la misma da lugar.

Artículo séptimo. — Si el propietario no quisiera continuar en la explotación agrícola de una finca, podrá el arrendatario optar entre el abandono al propietario del cultivo de la misma, o su continuación como arrendatario de una parte proporcional a su participación con todos los beneficios que le otorga esta Ley.

Artículo octavo. — Cuando por mutuo acuerdo arrendador y arrendatario quieran someter un contrato a un plazo de un año, se regulará legalmente, deben celebrarse nuevos contratos con todos los requisitos materiales y formales que la misma exige.

Artículo noveno. — Cuando no se convenga en continuar el régimen arrendatario con arreglo a lo establecido en la disposición anterior, se distinguirán los siguientes casos:

a) Que los explotadores de la finca, a la promulgación de la presente Ley, se encuentren en la misma a virtud de contrato de arrendamiento, sin que en la mencionada fecha de promulgación haya concluido el plazo fijado en el contrato.

b) Que los explotadores de la finca, a la promulgación de la presente Ley, se encuentren en la misma a virtud de contrato de arrendamiento, sin que en la mencionada fecha de promulgación haya concluido el plazo fijado en el contrato.

este haya sido prorrogado por otro número determinado de años a virtud de la voluntad de ambas partes.

b) Que haya terminado ya el contrato y éste se haya prorrogado por la sola voluntad del arrendatario o por consecuencia de las disposiciones del Poder Público restrictivas del ejercicio de la acción de desahucio.

En este supuesto el arrendatario podrá continuar en la posesión arrendataria hasta la terminación del año agrícola mil novecientos cuarenta y uno.

c) Los que se encuentran explotando fincas habiendo alcanzado la tenencia de éstas, no a virtud de un contrato inicial, sino por actos violentos o extralegales, con invasión de fincas, coacción a los titulares de ellas, etc., etc., cesarán en la tenencia de las mismas al terminar el presente año agrícola, o sea, el treinta de septiembre o el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta, según la naturaleza de la finca, la cual en la fecha prevista quedará a la libre disposición de su dueño o legítimo poseedor.

Artículo décimo. — La jurisdicción para conocer de cuantas cuestiones surjan en la ejecución e interpretación de la presente Ley, corresponderá a los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria, con arreglo a las siguientes normas:

1. Los juicios de desahucio, cualquiera que sea la causa o causas en que se funden, en su primera instancia se subvencionarán por los trámites establecidos en el procedimiento previsto en los artículos mil quinientos ochenta y nueve y mil quinientos noventa de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

2. Los juicios sobre embargo de bienes para pago de deudas nacidas de contratos de arrendamiento, los de intervención de cosechas y los de aseguramientos de bienes agrícolas o pecuarios litigiosos, se substanciarán por los trámites establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil para el ejercicio de las acciones de esta índole.

3. Los juicios no comprendidos en las dos normas anteriores, tendrán la siguiente substanciación:

Presentada una demanda, a la que deberán acompañar los documentos en que se funde el derecho que en la misma se ejercita se dará traslado de ella al demandado para que en el término de quince días la conteste por escrito, acompañándola de los documentos en que se funde el derecho defendido con la contestación.

Transcurrido el mencionado término, el Juez citará a comparecencia, que deberá celebrarse dentro de los ocho días siguientes y en la cual habrán de proponerse y practicarse las pruebas.

Si por causa no imputable a las partes no pudiera practicarse la prueba completa, podrá señalarse nuevo día para continuar su práctica dentro de los veinte siguientes.

Se consignará en acta un extracto del resultado de la misma, pudiendo acordar el Juzgado, a instancia de parte, que se consignen literalmente aquellos extremos de la prueba que sean de fundamental interés.

Los peritos actuantes podrán, después del informe verbal, entregar para su unión a los autos, nota escrita que resuma los puntos esenciales de su dictamen.

Las partes tendrán derecho a consignar en acta, con la consignación de protesta, aquellas peticiones que no sean estimadas por el Juzgado.

Terminada la práctica de las pruebas, y en el mismo acto de la comparecencia, las partes podrán informar verbalmente, haciendo resumen de aquéllas y las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El Juez podrá, para mejor proveer, acordar toda clase de pruebas, pedir antecedentes y asesoramientos, y dentro de los cinco días siguientes dictará sentencia que dicten los Juzgados de Primera Instancia en apelación de los Municipales, serán definitivas y no se dará contra ella recurso de ninguna clase.

4. Las resoluciones que dicten los Juzgados de Primera Instancia en apelación de los Municipales, serán definitivas y no se dará contra ella recurso de ninguna clase.

5. Contra las resoluciones que dicten los Juzgados de Primera Instancia en apelación de los Municipales, serán definitivas y no se dará contra ella recurso de ninguna clase.

6. Contra las resoluciones que dicten los Juzgados de Primera Instancia en apelación de los Municipales, serán definitivas y no se dará contra ella recurso de ninguna clase.

7. Contra las resoluciones que dicten las Audiencias Territoriales en cuantos pleitos conocidos, comprendidos en cualquiera de las tres normas establecidas en la presente disposición y siempre que la cuantía no sea inferior a cinco mil pesetas, podrá entablarse en el término de diez días, recurso de revisión ante la Sala Cuarta de Derecho Social del Tribunal Supremo, debiendo fundamentarse inexcusadamente en alguna de estas causas:

1. Incompetencia de jurisdicción. 2. Quebrantamiento de las formalidades esenciales del juicio cuando hubiere producido indefensión. 3. Injusticia notoria por infracción de precepto legal. 4. Injusticia notoria por manifiesto error en la apreciación de la prueba, siempre que éste se acredite por la resultancia de la prueba documental o dictamen pericial obrantes en los autos.

darán las mejoras según la legislación vigente en la época en que se realizaran.

Sexta. — Los arrendatarios combatientes o los que por tener hijos en el frente hubiesen sido desahuciados por falta de pago durante el tiempo del Movimiento, así como los que encontrándose cautivos en la zona roja hubiesen sido desahuciados por la misma causa, serán repuestos en la finca que cultivaban en mil novecientos treinta y seis. Las rentas adeudadas que fueron causa del desahucio deberán abonarse al propietario, a la vez que las sucesivas, dándosele de plazo para su abono dos años por cada renta que adeuden.

Los así repuestos no deberán actual cultivador si ellos no hubiesen sido indemnizados en el indemnizar en ningún caso al desahucio.

Séptima. — El arrendador o arrendatario que por consecuencia de las perturbaciones de la guerra hubiese perdido el ejemplar del contrato de arrendamiento que estuviese en vigor el 18 de julio de 1936, tendrá derecho a requerir a la otra parte para que le exhiba el ejemplar que del mismo conserve y se extienda una segunda copia del desaparecido, que deberá firmar ambas partes interesadas.

Octava. — La renta estipulada en los contratos que se otorguen para conocer la relación arrendataria a los preceptos legales, será la misma que existía a la promulgación de esta Ley, tanto en el caso de continuación del cultivo actual, como de sustitución de éste por otro nuevo.

El incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior por parte del arrendador, dará al perjudicado una acción contra aquél idéntica a la que señala el artículo quinto, imponiéndosele al infractor una penalidad equivalente a una o dos rentas.

No obstante lo prevenido en esta disposición, los arrendadores cuyas rentas de propiedad rústica, en conjunto, sean inferiores a seis mil pesetas, podrán proponer al arrendatario la aceptación de renta superior siempre que concurre la circunstancia de que la renta que se satisfaga no haya experimentado aumento sensible con posterioridad al 31 de diciembre de 1925, a menos de que se trate de aumentos tributarios o de otras cargas de propiedad.

El arrendatario que no acepte la nueva renta podrá optar entre renunciar a la continuación del arriendo o scmeter la fijación de aquélla al Juzgado de Primera Instancia, el cual, a petición de cualquiera de las partes, sin ulterior recurso y por los trámites de juicio verbal, asistido por dos o más peritos, acordará, en su caso, los aumentos que procedan para fijar una renta que resulte justa por comparación con otras superiores ya existentes con anterioridad a la promulgación de esta Ley, y atendidas las circunstancias de superficie, lugar, calidad y demás que normalmente contribuyen a la apreciación de la justicia de la renta. Estas rentas con las que se establece la comparación, para elevar hasta ellas otras que se consideren injustas por insuficientes, tendrán la función de tasas o rentas tope que en ningún caso podrán ser rebadas.

El derecho a que se refiere el párrafo anterior, podrá ejercitarse en el plazo de seis meses a partir de la promulgación de esta Ley y tendrá efecto desde el año agrícola que siga al momento en que se inicie el ejercicio del mencionado derecho.

A los efectos de vigilar la acertada aplicación de lo establecido en los párrafos anteriores de esta Disposición transitoria, el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, nombrará un Delegado especial, que, en el caso de notoria injusticia podrá proponer a éste la revisión de la resolución por un nuevo Juez.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Artículo adicional. — Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

Las carreras de ayer tarde

Organizado por 'Educación y Descanso' de la C. N. S. se celebró ayer la carrera ciclista del 'I Circuito Palma', en la que tomaron parte numerosos corredores, los mejores ciclistas de nuestra Isla.

La carrera fue pródiga en averías y en caídas, teniendo que lamentar entre éstas la de Bartolomé Flaquer, cerca de la Fábrica del Gas a consecuencia de las cuales sufrió diversas contusiones en la cara.

Durante todo el trayecto del circuito, los ciclistas marcharon a un tren fantástico, lo que hizo que los corredores se desgragara en varios pelotones quedando en cabeza los corredores Llompart, Garcías y Canals.

El héroe de la carrera fue Miguel Llompart, ganándola, y fue el único corredor que puntuó en todos los sprints, clasificándose primero en muchos de ellos. Es que la cuesta del Cuartel de San Pedro le venía tan bien.

Canals hizo una magnífica carrera y quizás, si no hubiera tenido una avería habría podido colocarse en segundo lugar. Lo mismo podemos decir de Garcías, Planas, que al principio marchaba magníficamente puntuando en los dos primeros sprints, a consecuencia de una avería perdió algo de terreno que no logró ya recuperar.

Por lo demás, la carrera fue un éxito, ya que eran numerosas las personas que concurren en la mayor parte del trayecto. Constituido el Jurado, se pasó lista y se dio la salida, previo grito de ¡Arriba España! Los participantes iniciaron la marcha a muy buen tren y la primera vuelta la hicieron casi en un solo golpe, pero a partir de la cuarta, en la cual sufrió una aparatosa caída Flaquer, se formaron

varios grupos, quedando el que iba en cabeza integrado por Llompart, Garcías y Canals. El segundo grupo, lo formaban otros corredores, guiados por Planas, Santandreu y Ribas.

La vuelta más rápida al circuito la dio Llompart y fue la última preclásificación, dándole con el tiempo de 8 m. 27 s.

La clasificación final fue: 1.º Llompart, 42 puntos. 2.º Garcías, 34 id. 3.º Canals, 27 id. 4.º Planas, 16 id. 5.º Santandreu, 9 id. 6.º Ribas, 4 id. 7.º Gelabert, 1 id.

Durante el recorrido se retiraron por averías unos y por caídas otros: Flaquer, Barceló, Pons Sastre, Martorell, Bauzá, Cantallops y Lluil.

La clasificación especial para principiantes, fue como sigue: 1.º Gelabert. 2.º Juan. 3.º Ferrer.

Una hora después de terminada la carrera, se reunieron los organizadores y participantes en el local de la C. N. S. El Delegado Provincial Sindical, señor Rotger, entregó a los ganadores los premios y primas, además de una copa al vencedor, obsequio de la 'Casa Buadas'. También fueron obsequiados los corredores con una copa de vino español, brindándose por el deporte y por España.

El corredor Flaquer fue, después de la caída, asistido en la Casa de Socorro, apreciándose una herida contusa en la región frontal, otra en la nariz y en el párpado inferior del ojo izquierdo, además de varios rasguños en todo el rostro. Después de curado, se le condujo a su domicilio.

Sanciones gubernativas

- Relación de comerciantes e industriales sancionados por el Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, por infracción en materias de Abastos: Pedro Moll Obrador. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso, 25 pts. Bernardo Llompart Monserrat. — Palma. — Carecer de cartel indicador de precios, 50 pts. Miguel Moll Roser. — Campos. — Elaboración de queso indebidamente, 250 pts. Miguel Amorós Bauzá. — Palma. — Carecer de cartel indicador de precios, 25 pts. Pablo Miró Piña. — Palma. — Carecer cartel indicador de precios, 25 pts. Juan Mesquida Sitjar. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso, 100 pts. Antonio Jordá Sastre. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso, 100 pts. Margarita Vila Gelabert. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso 100 pts. José Santos Valero. — Palma. — Carecer de cartel indicador de precios 25 pts. Rosa Lladó Arana. — Palma. — Carecer de cartel indicador de precios, 25 pts. José Mateu Torrens. — La Puebla. — Infracción Decreto Ley Ordenación Triguera, 250 pts. Miguel Torrandell Reines. — La Puebla. — Infracción Decreto Ley Ordenación Triguera, 250 pts. Bernardo Aguiló. — La Puebla. — Elaboración de harina integral y salvado 3.000 pts. Pedro Garau Gordiola. — Palma. — Infracción en materia de Abastos, 100 pts. Angela Vera Ques. — Alcedia. — Venta de pescado falso de peso, 100 pts. Antonio Pons Ferrá. — Binisalem. — Infracción en materia de Abastos 250 pts. Miguel Picó Piña. — Palma. — Infracción en materia de Abastos 250 pts. Magdalena Perelló Rigo. — Palma. — Infracción en materia de Abastos 100 pts. Catalina Bosch Garcías. — Palma. — Infracción en materia de Abastos, 50 pts. Marcelina Escudé Cortés. — Palma. — Infracción en materia de Abastos, 100 pts. Miguel Garau Serra. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso 100 pts. Transportes Serra. — Embarque de mercancía de palmito sin autorización 2.000 pts. Gabriel Batle Pastor. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso, 2.000 pts. Pedro Vives Pons. — Son Servera. — Tráfico clandestino de arroz, 250 pts. Jaime Cloquell Vallespir. — Muro. — Tráfico clandestino de arroz, habichuelas y cebada, 500 pts. Jaime Segura Miró. — Muro. — Falsedad de declaración jurada y tráfico clandestino de arroz, 500 pts. Jaime Pizá Salom. — Binisalem. — Infracción Decreto Ley Ordenación Triguera, 500 pts. Bartolomé Terrasa Clar. — Lluçmayor. — por sacrificar una res cabría clandestinamente 100 pts. Andrés Vera Ródenas. — An draitx. — Venta de embarque de mercancías sin autorización, 250 pts. Juana A. Tauler, Vda. de Gual. — Palma. — Elaboración defectuosa de harinas, 500 pts. Catalina Oliver Pons. — Palma. — Carecer de cartel indicador de precios 25 pts. Martín Ribas Fluxá. — Villafraanca de Bonany. — Venta de corderos sin autorización, 100 pts. Juan Miró Picó. — Porreras. — Incumplimiento de ordenes sobre carteles indicadores de precios, 50 pts. Miguel Meliá Sastre. — Porreras. — Carecer de cartel indicador de precios, 25 pts. Jaime Banús Ballester. — Porreras. — Carecer de cartel indicador de precios, 50 pts. Bartolomé Ferrer Barceló. — Porreras. — Carecer de cartel indicador de precios 75 pts. Jaime Soler Jaume. — Porreras. — Carecer de cartel indicador de precios, 75. Bernardo Fuster Vaquer. — Porreras. — Carecer de cartel indicador de precios 25 pts. Bartolomé Lliteras Juan. — Porreras. — Carecer de cartel indicador de precios, 25. Miguel Martorell Meliá. — Porreras. — Carecer de cartel indicador de precios, 50. Miguel Belli Cerdá. — Porreras. — Carecer de cartel indicador de precios, 25 pts. Gabriel Bonnin Miró. — María de la Salud. — Carecer de cartel indicador de precios 50 pts. Francisco Bonnin Miró. — María de la Salud. — Carecer de cartel indicador de precios 50 pts. Miguel Moll Juan. — María de la Salud. — Carecer de Cartel indicador de precios 25 pts. A. Transportes Reunidos. — Palma. — Irregularidades Transporte de mercancías 500 pts. Miguel Ferragut Planas. — Palma. — Carecer de cartel indicador de precios, 50 pts. Pedro Serra Mercadal. — Falera. — Carecer de cartel indicador de precios, 25. Miguel Beltrán Pol. — Binisalem. — Contravenir ordenes de la Alcaldía, 250 pts. Guillermo Salas García. — Binisalem. — Adquirir carne en gran cantidad 200 pts. Antonio Soler Tugores. — La Puebla. — Intento de embarque de patatas a precio no autorizado, 100 pts. María Castell Viçens, Vda. de Mesquida. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso 50 pesetas. Francisco Brazales Bayer. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso 25 pts. Miguel Ferragut Cirer. — Palma. — Elaboración de pan falso de peso 25 pts. Bernardo Carbonell Mora. — Binisalem. — Infracción Decreto Ley Ordenación Triguera 500 pesetas. Lorenzo Salamanca. — Muro. — Declaración falsa al Ayuntamiento 500 pts. Gaspar Fiol Vallés. — Binisalem. — Infracción Decreto Ley Ordenación Triguera 250 pts. Antonio Moranta Riera. — Palma. — Tenencia ilícita de azúcar, 500 pts. Antonio Perelló Gordiola. — Palma. — Tenencia ilícita de azúcar y transporte clandestino del mismo, 500 pts. Alvaro Subirachs Carsí. — Palma. — Tráfico clandestino de azúcar 500 pts. Pedro Cabot Estarellas. — Buñola. — Compra de habas sin autorización 500 pts. José Florit. — Llubi. — Tenencia ilícita de salvado para su venta 3.000 pts. Pedro Barceló. — María de la Salud. — Infracción Decreto Ley Ordenación Triguera 5000 pts. Guillermo Mut Crespi. — Palma. — Infracción Decreto Ley Ordenación Triguera 3.000 pts. Esteban Perelló Martorell. — Muro. — Por infracción de disposiciones sobre Abastos 3.000 pts. Palma, 12 de julio 1940.

Calzados HISPANIA

Modelos corrientes para niño a precio de fábrica. Sandalias charo! blanco selecto para niños. Sandalias modelos bonitos y económicos para señora. Sandalias extra manual Ciudadela. Lo más moderno. Calle San Miguel n.º 16, Palma.

Cristóbal Zaragoza Ex-Avudante del Manicó Esquedo de Madrid. Director de la Clínica Neuro-Psiquiátrica de San Juan Bosco. — Alcalá de Guadaíra. (Sevilla). Tendrá Consulta de enfermedades Nerviosas y Mentales desde el día 12 del actual, de 4 a 6, en el Hotel Balar, Rubí, 9 y 13.

Con motivo de la fiesta nacional española
Ayer en Roma, se celebró una misa, habló Yanguas a la colonia española y García Conde la obsequió con un refresco

La prensa italiana, alemana y portuguesa habla de España

La fiesta de la exaltación del Trabajo en Palma

MISA. Roma. — Con motivo de la fiesta nacional española, en la iglesia española de Nuestra Señora de Montserrat se celebró ayer una misa.

Asistieron a ella los Embajadores de España en la Santa Sede y en el Quirinal, el personal de ambas Embajadas y los miembros de la colonia española.

El templo se vio grandemente concurrido, figurando también, entre los asistentes, personalidades italianas.

RECEPCION Y DISCURSO. Roma. — Después de la Misa en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, tuvo lugar brillante recepción en la Embajada de España en el Quirinal.

Asistió al acto numerosísima concurrencia de la colonia española, que animaron durante varias horas los salones de la Embajada.

El Embajador cerca de la Santa Sede, señor Yanguas Messia, dirigió a los presentes patriótica alocución.

“El día 18 de Julio — dijo España indicó al mundo el camino para su salvación, camino que, de haberse seguido, hubiera evitado la guerra de ahora.”

Y añadió: “España ha sido hondamente comprendida en la tierra italiana, prestándonos una ayuda que nunca olvidaremos.”

“La cruzada española — siguió diciendo — ha revelado a propios y extraños que las virtudes nacionales estaban dormidas, pero no muertas.”

Y terminó con gritos de: “Viva Franco!” y de: “¡Arriba España!” que fueron entusiásticamente contestados por la numerosa concurrencia que asistía al acto.

REFRESCO. Roma. — Ayer tarde, en los jardines de la Academia de España, el Embajador español cerca del Quirinal, señor García Conde, obsequió con un refresco a los españoles residentes en Roma.

El acto se vio concurridísimo. Se vitoreó a España y al Caudillo.

La Prensa italiana. Roma. — Los periódicos de

anoche comentaron también, como ya habían hecho los de la mañana, el discurso que pronunció anteayer el Caudillo Franco con ocasión de serle impuestas las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que le han dedicado los generales, jefes y oficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Los comentarios de los diarios son muy amplios.

“IL LAVORO FASCISTA”. Este periódico dice: “España espera el momento de su liberación completa para cumplir su misión en Europa.”

“LA TRIBUNA”. El periódico “La Tribuna”, por su parte, declara:

“La revolución falangista no consentirá que siga Gibraltar en poder de una Potencia extranjera.

No tolerará tampoco la dependencia financiera, ni privilegios extraordinarios.”

“IL GIORNALE D'ITALIA”. Este diario opina: “El 18 de Julio es una jornada decisiva, no sólo para España, sino para Europa.”

Un artículo del “Diario de la mañana”, de Portugal. Lisboa. — El “Diario de la Mañana” publica un artículo sobre la política peninsular.

Y dice: “Portugal y España poseer un carácter que no se distancian uno de otro, sino que se completan.”

Ambas naciones significan, no solamente Europa, sino también el Océano Atlántico, incluso el Nuevo Mundo.”

Comentarios de la Prensa alemana. Berlín. — Los periódicos berlineses publican, en primera plana las palabras del Generalísimo Franco pronunciadas anteayer en el acto de serle impuestas las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando.

Destacan los diarios que la reivindicación de Gibraltar es misión imperial española.

Churchill, en los Comunes.

Declaración sobre el acuerdo anglo-nipón. Halifax hizo análoga declaración en los Lores.

Londres. — El primer Ministro, Churchill, estuvo ayer tarde en la Cámara, donde habló respecto del acuerdo a que ha llegado el Gobierno de la Gran Bretaña con el del imperio japonés acerca del transporte de armas y municiones con destino a China y a través de Birmania.

La declaración de Churchill fue breve.

“La aceptación por el Gobierno inglés — dijo de las exigencias japonesas sobre el transporte de armas a través de Birmania no significa extirpación de las obligaciones contrarias.”

“Téngase presente que no queremos querrela alguna con Extremo Oriente, aunque queremos la independencia de China.

Ahora, empero, adoptamos soluciones interinas, dado que nos encontramos complicados en una lucha a muerte.”

HALIFAX, EN LOS LORES. Londres. — El Ministro de Negocios Extranjeros, Lord Halifax, hizo en la Cámara de los Lores una declaración análoga a la de Churchill en los Comunes respecto del acuerdo anglo-nipón.

Luego añadió: “Téngase presente que no queremos querrela alguna con Extremo Oriente, aunque queremos la independencia de China.

Ahora, empero, adoptamos soluciones interinas, dado que nos encontramos complicados en una lucha a muerte.”

HALIFAX, EN LOS LORES. Londres. — El Ministro de Negocios Extranjeros, Lord Halifax, hizo en la Cámara de los Lores una declaración análoga a la de Churchill en los Comunes respecto del acuerdo anglo-nipón.

“Téngase presente que no queremos querrela alguna con Extremo Oriente, aunque queremos la independencia de China.

Ahora, empero, adoptamos soluciones interinas, dado que nos encontramos complicados en una lucha a muerte.”

Ampliando la información publicada ayer sobre la Fiesta de la Exaltación del Trabajo en Palma, reproducimos a continuación las consignas leídas ayer por el Delegado Provincial accidental de Sindicatos, don Jaime Rotger, y el discurso pronunciado seguidamente por el Jefe Provincial del Movimiento, señor Boloqui.

Las consignas. “Camaradas: En este cuarto aniversario del Alzamiento, queremos que los españoles que trabajan, ofrezcan al Caudillo y Jefe Nacional de la Falange, una expresiva demostración de su anarquía disciplinada y la seguridad terminante de mantener la fe y la ambiciosa decisión que dió lugar al mismo que el año 1936.

Mas necesaria que nunca es en esta hora crítica la presencia militante de las masas productoras, las cuales tienen la máxima responsabilidad de dirigir los destinos de España y los que luchamos en la ardua empresa, de encauzar por derroteros nacionales, los problemas de la vida económica y social del país.

Nos hacemos cargo de la dureza de la penosa etapa de privaciones y escaseces por que actualmente se atraviesa, que es consecuencia, angustiosa y esperada, después de los años de lucha desoladora.

Cuando España ha conquistado la terminante victoria sobre los enemigos de la Patria, y se dispone a emprender energicamente su resurgimiento, la coalición de sus tradicionales enemigos exteriores (las democracias plutocráticas con sus inteligencias serviles” y “quintas columnas”) que procuraron con regodeo la prolongación extenuadora de la contienda, oponen con tenacidad también tradicional, obstáculos cada vez más fuertes con el intento de recuperar sus puestos de preeminencia en el mundo.

Las clases populares que nutrieron los ejércitos de la Victoria, o sufrieron la vesánica anarquía del mando rojo, padecen ahora en desigual proporción los sacrificios de la post-guerra y a ellos me dirijo principalmente: no para anunciar las venturosas inmediatas soluciones que convertirían estas palabras en fementidas promesas, sino para asegurarles, que tales sacrificios no serán estériles si aciertan a depositar su confianza, y a fijar su fe en la nueva norma sindical, camino único del orden justo que para España queremos instituir con idéntico temple y el mismo ímpetu con que se dirigió la gloriosa Insurgencia Nacional.

Ahora se ha de mantener el combate duro y difícil contra las circunstancias que nos son adversas. La obra de la Revolución comenzada por las armas el 18 de Julio, al llegar a esta fecha de conmemoración precisa de un valeroso afianzamiento en el sentido inicial. Queremos una

DE ESTA MAÑANA. Hull embarcó para La Habana. Asistirá a la próxima reunión de la Conferencia panamericana.

Washington. — Va a reunirse en la capital de la República de Cuba la Conferencia panamericana. Esta Conferencia se reúne todos los años y en ella se tratan todos los asuntos que afectan a los países americanos.

Asistirá a ella, en representación de Estados Unidos, el Secretario de Estado, Cordell Hull.

Este embarcó ya, en el puerto de Nueva York, para dirigirse a Cuba. Antes de marchar, habló con los periodistas.

“Voy a salir para La Habana, donde las 21 Repúblicas americanas se reunirán una vez más, como lo hicieron antes en Buenos Aires, en Lima y en Panamá, para discutir los problemas que existen.

Trataremos de las dificultades y de los peligros de nuestros países, y también trataremos del mantenimiento de las relaciones sobre la base de la amistad.”

NOTAS SUELTAS. Los fondos franceses depositados en EE.UU. quedarán congelados.

Los japoneses ocupan el puerto chino de Ningpu. — Se reunió el Gobierno francés.

Washington. El Ministerio de Hacienda ha facilitado un comunicado en el cual se dice: “Los fondos franceses depositados en Estados Unidos quedarán congelados hasta que se compruebe qué y a quién representa el actual Gobierno francés.”

Shanghai. — La Marina de guerra japonesa ha ocupado el puerto chino de Ningpu. Este puerto está situado a la entrada de la bahía de Hanchuan.

Vichy. — Ayer tarde se reunieron los Ministros en Consejo. La reunión comenzó a las 6.

Ha dicho Robert Wagner: El problema alsaciano, creación artificial francesa.

“Nuestro país será liberado de todos los elementos extranjeros.”

Strasburgo. — Han celebrado una reunión los Comisarios de las ciudades de los distritos de Alsacia.

La reunión se vio muy concurrida. Habló en ella, pronunciando un discurso, Robert Wagner.

Este dijo: “El problema alsaciano ha sido una creación artificial francesa. En todas las guerras, Alsacia ha dado innumerables mártires de la causa alemana. Nuestro país será liberado de todos los elementos extranjeros, para la pureza de la raza del pueblo. El problema se resolverá definitivamente.”

El pueblo español que trabaja y sufre, espera esta voz de mando para la paz o para la guerra.

Pedimos la confianza y la colaboración activa y entusiasta de todos los productores, no para afirmar nuestra fe y nuestra propia seguridad en las consignas del Sindicalismo Nacional; porque nace esta fe y esta seguridad, dentro de nosotros mismos, por el recuerdo de la vida y de la muerte de los mejores camaradas y con nuestra apasionada voluntad de servicio y disciplina; pero queremos vuestra adhesión, para salir adelante de un solo impulso, para abreviar las duras etapas, para acortar el sacrificio que sobre todos pesa.

El Caudillo prometió un día hacer la Revolución (por cuyo amoroso entendimiento dejó su vida José Antonio) o perecer en el intento. Esto nos basta para seguir con ardor fanático hasta el final.

“Camaradas Caídos en la hora de la Revolución y de la Guerra!”

¡PRESENTE!!

¡VIVA FRANCO!!

¡ARRIBA ESPAÑA!!

El discurso del Jefe Provincial del Movimiento.

“En este quinto 18 de Julio al que llega España pacificada y dispuesta en medio de la gravedad de sus quebrantos y del terrible volumen de sus dificultades, la Falange debe reiterar ante vosotros sus posiciones iniciales que encierran la razón de nuestra guerra en la exigencia de nuestro porvenir y que se inserta con inmensa claridad en la misma tragedia que está viviendo Europa, y de la cual la nuestra, fué, ciertamente, una gloriosa anticipación.

En primer término éste quiso reafirmar el sentido ofensivo y anticipación en la iniciativa de afirmación en su día, de nuestro 18 de Julio la alianza de fuerzas nacionales que cerraron el paso a la amenaza de la revolución marxista o de la instalación rencorosa y definitiva de una democracia humillada en nuestro suelo y nos movieron únicamente para defendernos de una iniciativa ajena para salvar de la catástrofe los valores permanentes de una civilización, a la que debían vincularse la esperanza de nuestro destino con este propósito de defensa que quizá no hubiéramos sentido, pero nuestro 18 de Julio significó ante todo la voluntad positiva de imponer a un pueblo descompuerto la plena vigencia de aquellos valores morales encarnados en una forma revolucionaria, conforme con nuestro propio tipo, en la que no solamente debían salvarse sino a través de la cual debería recobrase eficacia y convertirse de nuevo en régimen en orden y destino de una comunidad y en pieza de integro equitativa en el mundo universal; planteadas las cosas así en el 18 de Julio de paz que sigue a los vividos en guerra nos exigen no entender el actual régimen de España a la manera de los pacificadores, como un conglomerado de fuerzas coincidentes en el miedo o cualquier otra empresa negativa, sino como un bloque único y cerrado, portador de una voluntad política indivisible e indestructible que ha de conseguir la unidad de todo un pueblo en el molde firme y si es preciso áspero y duro, de la justicia y que ha de instalar en la conciencia de ese pueblo el orgullo inicial de la Patria y la ambición de su presencia en

el mundo.

Pues bien; entendidas las cosas así, la Falange con todas sus consecuencias de ideología y de acción, se siente y se declara instrumento político unido de la realización de esta empresa. Bien sabemos de que manera se esfuerzan los restos de la pasada anarquía para quebrantar este bloque en el que están las armas del Ejército, las disciplinas de las fuerzas sociales y, sobre todo, “el prestigio bélico, heroico, de un Caudillo vencedor”. Pero la Falange tiene el deber de fijar orgullosamente en su conciencia este principio de su exclusividad de hacerse resistente y firme contra toda ostentación de desmayo o de cuatros”. Nadie puede aspirar a juzgar generosamente una comunidad unánime si antes no está firmemente seguro de su propia unidad y de la legalización de su empresa y de la conciencia de su fuerza. Vivimos ma los días, es verdad; pero días con esperanzas y estos que son los de siempre para la Falange, han de ser vividos en el templo a que la Falange corresponde.

Por otra parte, debemos señalar el otro propósito consecuente de nuestro 18 de Julio: El de salvar a Europa rescatándola de las fuerzas de la anarquía y de la decadencia y alineando junto a las fuerzas del orden nuevo, una de las mejores situaciones geográficas del continente, una de sus mejores fuerzas combatientes, una de sus más expertas contiendas y uno de sus mejores más universales vínculos, que todo eso es España salvada en su propio ser, en la primera lucha sangrienta por la nueva Revolución gracias al esfuerzo de nuestros soldados y camaradas, a la vez de nuestro Caudillo y a la iluminada y profunda verdad de nuestra Falange, que en estas horas en que Europa combate mientras nosotros resañamos aún las propias heridas, que por que no lo fueron de muerte, tampoco nos servirá de obstáculo si fuera preciso para regresar a la gloria del combate, para mientras Europa combate y España se cura vigilante, esta vigilia debe estar nutrida de la firme conciencia de nuestros derechos que son también consecuencia obligada de aquel primer 18 de Julio y consecuencia merecida y exigida por el millón de hombres que nos escuchan desde los luceros, Europa va a juzgarnos de nuevo; nosotros hemos combatido por ese orden y con todo empeño formaremos en él con el rango debido y puesto que fuimos la piedra inicial de su lucha, expongamnos, decidámonos a ser pieza extensa y adelantada de su paz, por tanto

¡Por FRANCO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

Los Caballeros Mutilados.

Misa y bendición de banderines.

Terminado el desfile de la fiesta de Exaltación del Trabajo, las autoridades, desde la Plaza de Cort, marcharon a la iglesia parroquial de San Miguel, donde asistieron a una misa solemne y bendición de los banderines del Glorioso Cuerpo de Caballeros Mutilados por la Patria.

Fuó el celebrante de la misa, el Rdo. Sr. don Juan Vich, Inspector de los Servicios Costaneros, quien terminada la misa procedió a la bendición de los banderines.

Al terminar el acto el señor Fernández Alvarez, en elocuentes palabras expresó su agradecimiento a las Corporaciones, entidades y particulares que con su colaboración habían hecho posible que fuera adelante la unión de los mutilados en aquel primer acto que se realizaba en honor de los que habían luchado por la Patria sufriendo heridas que habían dejado, de nor vida, honrosas huellas en sus cuerpos.

En emocionados párrafos invitó a los pocos que, entre las muchas rosas recibidas, habían clavado alguna espinas en el Cuerpo de Mutilados para que modificasen su línea de conducta, pues no es posible olvidarse de la epopeya vivida para la redención de España, cuando los Mutilados no quieren vivir de la holganza sino del trabajo honrado.

Agradeció a los donantes la entrega de los Guiones recordando y afirmando que los que habían dado su sangre en la guerra seguían, en la paz, vigilantes en torno al Caudillo, dispuestos a derramarla de nuevo, si falta hiciera otra vez, para el triunfo de la grandeza y la unidad de España.

El discurso del Presidente de la Comisión de Mutilados, terminando, acogido con aplausos y voces de “Viva Arriba España” y Vivas al Caudillo.

Seguidamente dos mutilados de un marino y un legionario, garon sendos espléndidos ramos de flores a las señoras de Dezcallar y Socias de la Falange, madrinadas de los Gijeros, cerrando el acto el Generalísimo, señor Yanguas Messia, con un Viva Franco, que fué entusiastamente coreado.

Recepción en Capitanía General. Resultó brillante. Desde la iglesia parroquial de San Miguel y terminado el desfile de los Caballeros Mutilados, las Autoridades se dirigieron a la Capitanía General donde tener lugar la solemne recepción con motivo de conmemoración de la fecha del Glorioso movimiento Nacional.

Poco antes de la recepción al patio del Palacio de la Marina una Compañía de Infantería de Marina con banda de tambores y Carreteras, bandera y música, al mando del Teniente señor Cortés, de Balares, señor Garcés, de Fayos; general señor Ferragut.

Estaban también en el desfile los Jefes de Estado Mayor y Ayudantes.

El desfile se efectuó en el siguiente orden:

Audiencia, con los presidentes de la Territorial y Provisas, Fiscal y Magistrados; Resposabilidades Políticas; Ilustro stros dente y Jueces y Secretarios; Gobernador Civil; Diputado Presidencia por el señor nta Ayuntamiento presidido por el Alcalde, señor Riera; Excmo. Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo de Miralles, Cabildo y Clero de la diócesis; Comisión de la Academia “Amigos del País”; Académicos de las Academias de Medicina, Historia y Bellas Artes; Caballeros y Grandes Cruces; Orden de Militares; Consules; Representantes de todos los Ministerios; Asociación de la Prensa de Baleares; Junta de Obras del Puerto e Ingenieros; Ordenes Religiosas; Rdos. Curas Párrocos de la Provincia del Movimiento; los Delegados de Servicios de los legados del Tiro Nacional y de la Federación Regional de Natatistas; Jefe de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; Marina, Aviación y Comandos de Tierra.

Durante el desfile la música militar tocó diversas composiciones de música española y terminando el acto S. E., el General Recas, acompañado de las autoridades, que con él se hallaban, bajó hasta el llano de la escalera de la Capitanía General, tocándose el Himno Nacional y presenciando el desfile de la fuerza, dando con ello por terminado el acto.

M. Valentí Mestres. Vías Urinarias, Enfermedad de la matriz. Pl. Tagamanent, H. de la Maternidad.

Certificados penales para Licencias caza. Ch. de Oposiciones y Concursos. AGENCIA OLIVER. Fundada en 1926. S. Jaime.

Frontón Balear. Hoy Viernes, 19 Julio 1936. NOCHE, a las 9:45. ATANO - ZUBIAURRE contra ANACABE - MARCUELO contra ZULAICA - BASAULO contra GAMBOA - LOYOLA y QUINIELAS.

Detalles por carteles y gramas. Mañana Sábado, TARDE y CHE, partidos y quinielas.

CUAJO LIQUIDO especial para fabricación queso. Para pedir B. PALMER. Obispo Maura, 104.

BOXEO FRONTON BALEAR Inauguración Oficial Próximo lunes 22, a las 9:30 SORIA - ALBIOL Campeón de Cataluña

Wallace, candidato a Vice-presidente de EE. UU. Chicago. — El Presidente Roosevelt ha propuesto para candidato a Vice-presidente de la República al actual Secretario de Agricultura, Wallace. Ambos, sin embargo, rechazaron el ofrecimiento. Washington. — Se sabe que, antes de nombrar candidato pa-

CUAJO LIQUIDO especial para fabricación queso. Para pedir B. PALMER. Obispo Maura, 104.